

nado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. José Eugenio Villanueva hijo, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba.— G. O. No. 5140, del 5 de Marzo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2213.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— El señor José Eugenio Villanueva hijo, Cónsul General de la República en La Habana, queda designado Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Joaquín Ramírez Bona como miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. No. 5141, del 9 de Marzo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2214.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;